

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en INGENIERÍA INDUSTRIAL
CÓDIGO MEC ID:	4313509
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Ingeniería de Bilbao
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela de Ingeniería de Bilbao
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-03-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de alumnos matriculados es muy inferior al de las plazas ofertadas. La oferta docente y los recursos disponibles son muy superiores a la demanda del título, lo que no sólo es poco eficaz sino también una pérdida de oportunidades para los jóvenes, dado que hay una demanda del mercado laboral no cubierta de este tipo de profesionales.

Desde el punto de vista de los estudiantes los recursos que se ponen a su disposición es una gran oportunidad. La valoración del título desde este punto de vista es muy positiva.

Recomendaciones de mejora:

Establecer o, en su caso, mejorar los mecanismos de captación de estudiantes.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Según los criterios de admisión, para aquellos estudiantes que vengan de haber estudiado el grado en esa escuela, el acceso al máster es de carácter natural. En cambio, para los estudiantes que provengan de otras universidades, se indica que se comparará el plan de estudios de la procedencia de este alumno, sin especificar qué criterios van a comparar. No se especifica qué asignaturas o qué créditos son necesarios para cursar el máster.

En cuanto al calendario lectivo no está disponible.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título puesto que el primer curso de impartición ha sido el año 2014-2015 y aún no se han realizado los primeros estudios al respecto. Se recuerda la conveniencia de su publicación en cuanto existan.

Recomendaciones de mejora:

Incluir en la web los créditos/competencias que debe haber cursado como mínimo un alumno que venga de otra universidad para poder acceder al máster y concretar objetivamente este aspecto.

Habilitar el calendario lectivo de forma que sea fácilmente accesible.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título.

Aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título cuando se disponga de los datos oportunos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general, la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

Los horarios de las asignaturas no están publicados de forma accesible para todos los colectivos interesados.

No figuran las fechas de las pruebas de evaluación.

No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte cada asignatura.

No existe información sobre las posibilidades de movilidad.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- el horario de las asignaturas.
- las fechas de las pruebas de evaluación.
- los convenios que tiene la universidad con las diferentes empresas para la realización de prácticas.
- C.V. del profesorado que imparte la titulación.
- publicar información sobre movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

En la pagina web del título como tal no aparece un enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad, se puede llegar a esta información, aunque no directamente, sino a través de "enlaces de interés".

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad específico en la página web de la titulación.

Dotar de mayor visibilidad al enlace del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela de Ingeniería de Bilbao es fruto de la fusión de los centros: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao y Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, se debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El elevado porcentaje de doctores entre el personal académico del título y la experiencia docente e investigadora que acumulan asegura su calidad y el perfil del profesorado es consistente con lo expresado en la memoria de verificación.

El número de sexenios es algo bajo comparado con el número de quinquenios docentes. Más de la mitad del profesorado tienen más de diez años de experiencia docente valorada positivamente.

El 31,21% del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas, especialmente en las asignaturas más especializadas.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado.

El título cuenta con aproximadamente 17% de profesores asociados que, juntamente con los acuerdos universidad-empresa y seminarios de Empresa organizados por la Subdirección de Relaciones con la Empresa y por los profesores que imparten

docencia dentro de la titulación, lo conectan con el mundo laboral.

Recomendaciones de mejora:

Incrementar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

Incrementar el número de sexenios de investigación del profesorado estableciendo mecanismos internos adecuados para que el profesorado esté interesado en recibir este tipo de acreditación personal.

Mantener y reforzar la participación de profesionales en la impartición del título.

Buenas prácticas detectadas:

La experiencia y elevada dedicación exclusiva de la plantilla asegura la existencia de actividades docentes e investigadoras de calidad como soporte a la implantación del título.

INDICADORES

Valoración Global:

Los resultados aunque son provisionales dada la juventud del título, son muy satisfactorios.

La tasa de rendimiento es próxima al 100% y muy superior al 71% previsto en la memoria de verificación. No existen datos de tasa de abandono, en todo caso y dada la tasa de rendimiento, cabe esperar que sea muy inferior al 15% previsto en la memoria de verificación. En el informe de seguimiento de los responsables del título se afirma que hay muchos aprobados pero no se sacan consecuencias. No existen datos de tasa de graduación, en todo caso y dada la tasa de rendimiento, cabe esperar que sea muy superior al 70% previsto en la memoria de verificación. La tasa de éxito y la tasa de evaluación son próximas al 100%. La tasa de eficiencia es próxima al 100% y se estimaba el 88% en la memoria de verificación.

Más de la tercera parte de los estudiantes participan en movilidad. Se constata que el número de estudiantes recibidos es bastante inferior al de enviados al exterior.

El grado de satisfacción del alumnado se mantiene en 3,8.

No hay datos sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados puesto que hay muy pocos egresados. Se asegura una tasa de paro nula. No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas puesto que aún no se han realizado los primeros estudios al respecto. Se recuerda la conveniencia de su publicación en cuanto existan.

Recomendaciones de mejora:

Reflexionar sobre las razones/conveniencia de mantener tasas tan altas en los indicadores de rendimiento.

Incrementar la movilidad de los estudiantes en ambas direcciones.

Proponerse superar el 4 en el grado de satisfacción de los estudiantes.

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, todos los indicadores pertinentes cuando se disponga de los datos oportunos.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el informe de seguimiento de la Escuela de Ingeniería de Bilbao se presentan las siguientes modificaciones:

5.14. Sistemas de evaluación

MODIFICACIÓN REALIZADA: modificación de la ponderación en los criterios de evaluación en diversas asignaturas. La modificación se considera adecuada.

MODIFICACIÓN REALIZADA: aprobación de los complementos de Formación para la admisión en el máster en Ingeniería Industrial.

NO se acepta la modificación presentada. Según "La guía para la solicitud de modificaciones de títulos universitarios" de Unibasq: "Los títulos que incorporen complementos de formación al máster correspondiente deberán presentar una modificación".